



## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0428/08/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/3052

**Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 16 de agosto de 2024

### ISAEI ADAN ESCUDERO GONZALEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 14 de Agosto de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado MADERAS Y DERIVADOS SAN PABLO con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° CNF-CHIH-1830/2021 de fecha 14 de Octubre de 2021, que cuenta con el código de identificación **T-08-009-EUG-001/21** ubicado en KM 54+900 CARRETERA SAN PEDRO - SAN JUANITO C.P. Bocoyna Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , 151 Metros cúbicos	8	175	182	28171374	28171381	
cajas de empaque, <i>Pinus spp.</i> , 12.745 Metros cúbicos	1	183	183	28171382	28171382	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

**ATENTAMENTE**  
**EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN  
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

**DR. MARCOS DELGADO RÍOS**

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.

Tels.: www.gob.mx/semarnat

1 de 2



*Nancy Lopez 21/08/2024*



Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
 Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental  
 Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

GENERO		PINUS			
EXISTENCIA INICIAL	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA			
1036.740	M <sup>3</sup>	30/07/2024			
REGISTRO DE SALIDAS					
FECHA	FOLIO	DESTINATARIO	CODIGO	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN
10/07/2024	159/163	DAVID PORTILLO SIQUEIROS	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	47.061
15/07/2024	160/163	RAQUEL MARRQUEZ OROZCO	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	15.285
21/07/2024	161/163	DIGSSAPACKS	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	47.023
24/07/2024	162/163	LUIS ANGEL SUAREZ DURAN	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	17.550
06/08/2024	163/163	DIGSSAPACKS	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	48.926
	123/125	CON SALDO		PINO/CAJA EMPAQUE	
	124/125	CON SALDO		PINO/CAJA EMPAQUE	
	125/125	CON SALDO		PINO/CAJA EMPAQUE	
	136/137	CON SALDO		PINO/CAJA EMPAQUE	
	137/137	CON SALDO		PINO/CAJA EMPAQUE	
	138/140	CON SALDO		ENCINO/LEÑA	
	139/140	CON SALDO		ENCINO/LEÑA	
	140/140	CON SALDO		ENCINO/LEÑA	
	150/150	CON SALDO		PINO/CAJA EMPAQUE	
	158/158	CON SALDO		PINO/CAJA EMPAQUE	
	164/165	CON SALDO		PINO/CAJA EMPAQUE	
	165/165	CON SALDO		PINO/CAJA EMPAQUE	
	166/172	CON SALDO		PINO/MADERA ASERRADA	
	167/172	CON SALDO		PINO/MADERA ASERRADA	
	168/172	CON SALDO		PINO/MADERA ASERRADA	
	169/172	CON SALDO		PINO/MADERA ASERRADA	
	170/172	CON SALDO		PINO/MADERA ASERRADA	
	171/172	CON SALDO		PINO/MADERA ASERRADA	
	172/172	CON SALDO		PINO/MADERA ASERRADA	
	173/174	CON SALDO		PINO/CAJA EMPAQUE	
	174/174	CON SALDO		PINO/CAJA EMPAQUE	
<b>TOTAL</b>					<b>175.845</b>
<b>EQUIVALENCIA EN MATERIA PRIMA TRANSFORMADA</b>					<b>319.718</b>



Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
 Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental  
 Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

GENERO		PINUS			
EXISTENCIA INICIAL	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA			
	M <sup>3</sup>				
REGISTRO DE SALIDAS					
FECHA	FOLIO	DESTINATARIO	CODIGO	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN
10/07/2024	159/163	DAVID PORTILLO SIQUEIROS	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	47.061
15/07/2024	160/163	RAQUEL MARRQUEZ OROZCO	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	15.285
21/07/2024	161/163	DIGSSAPACKS	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	47.023
24/07/2024	162/163	LUIS ANGEL SUAREZ DURAN	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	17.550
06/08/2024	163/163	DIGSSAPACKS	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	48.926
					175.845
		SOL. DE FOLIOS ADICIONALES			
		VOLUMEN AUTORIZADO:	199.398		
		VOLUMEN EXTRAIDO:	175.845		
		VOLUMEN POR EXTRAER:	23.553		
<b>TOTAL</b>					
<b>EQUIVALENCIA EN MATERIA PRIMA TRANSFORMADA</b>					